OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

24072 ACUERDO de 2 de diciembre de 2002, de la Comisión de selección de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, por el que se procede al nombramiento de Vocal en el Tribunal calificador número 5 de las pruebas convocadas por anterior Acuerdo de la propia Comisión.

En sesión celebrada el 2 de diciembre de 2002, la Comisión de selección de las pruebas de ingreso a las Carreras Judicial y Fiscal, creada al amparo de lo establecido en los artículos 305 y concordantes de la Ley Orgánica 9/2000, de 22 de diciembre, que modificó la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, respecto al proceso selectivo convocado por Acuerdo de 27 de febrero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo), con arreglo a lo previsto en la norma G del mismo, ha dispuesto

Primero.-Aceptar la renuncia del excelentísimo señor don Javier Juliani Hernán, Fiscal, como Vocal del Tribunal calificador número 5, nombrando en su lugar al ilustrísimo señor don Alfredo Ramos Sánchez, Fiscal, como Vocal de dicho Tribunal.

Madrid, 2 de diciembre de 2002.-El Presidente de la Comisión, José María Luzón Cuesta.

MINISTERIO DE DEFENSA

24073

RESOLUCIÓN 432/38226/2002, de 29 de noviembre, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Ayudante de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa, convocadas por Orden DEF/2220/2002, de 22 de agosto.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Ayudante de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa, publicada por Orden DEF/2220/2002, de 22 de Agosto, modificada por Orden DEF/2608/2002, de 16 de octubre.

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones de Defensa, y Comandancias Generales de Ceuta y Melilla, en el Centro

de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno y en la Dirección General de la Función Pública.

Segundo.-Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta resolución, con expresión de las causas de no admisión. Los aspirantes tanto excluidos como omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar la causa o causas que hayan motivado la exclusión u omisión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión de las listas de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas. Dicha lista se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos para la realización del ejercicio el sábado 15 de febrero de 2003, a las diez horas en el Acuartelamiento Aéreo de Getafe, avenida John Lennon, sin número, Getafe (Madrid).

Para la practica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurran provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de residente en vigor que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 29 de noviembre de 2002.-El Director general, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

Lista provisional de aspirantes excluidos en la consolidación de empleo en la categoría de Ayudantes de Servicios Generales

N.º excl.	DNI o pasaporte	Apellidos y nombre	Causas de exclusión (*)
110E	32.670.246	ABAD CASTELEIRO, SUSANA.	С
65E	2.215.258	ABAD MADRID, MARIA FERNAN- DA.	I
78E	40.443.639	ALIU BERNARDEZ, MARIA TERE-SA.	С
41E	3.415.729	ALONSO LAGUNA, ANA MARIA.	С
149E	6.543.070	ALVARADO HERRERO, MARIA TERESA.	CINR
142E	29.119.674	ALVAREZ ABADIA, JOSE LUIS.	С
52E	6.508.467	ALVARO ARENAS, MARIA ANGELES.	С
132E	50.884.983	AMBRONA PEREZ, ALVARO.	С
133E	70.161.901	AMBRONA SALMERON, M.ª ISA-BEL.	IJ
80E	17.154.481	ANDALUZ MORILLO, ESTHER.	С
157E	8.958.714	ARAGONESES PEREZ, TRINIDAD.	N
31E	17.706.383	ASIN IGLESIAS, MARIA YOLAN- DA.	С
49E	50.430.624	BARCALA VIEITEZ, JOSE LUIS.	С
112E	50.291.145	BARCOS MERINO, GERMAN.	R
68E	50.028.112	BENEIT LOPEZ, MARIA DEL CAR- MEN.	С
162E	1.816.299	BURGUILLO SANCHEZ, ENCARNACION.	BNR
136E	51.315.142	CALLEJA NUÑEZ, M.ª ASUNCION.	IJ
151E	33.522.199		HJ